



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-3239/2008-BU (Alberca-INY) con destino a uso industrial en el término municipal de Torrecilla del Monte (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte (P0939800I) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Torrecilla del Monte (Burgos), por un volumen máximo anual de 325.398 m³, un caudal máximo instantáneo de 27,78 l/s y un caudal medio equivalente de 10,32 l/s, con destino a uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de octubre de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Torrecilla del Monte.

N.I.F.: P0939800I.

Tipo de uso: Industrial (suministro al polígono industrial de Torrecilla del Monte de 81,3495 hectáreas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 325.398.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 27,78.

Caudal medio equivalente (l/s): 10,32.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 27 de octubre de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel